



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA**

En el Edificio Operativo de Protección Civil, Municipio de Tlamanalco, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 18 de enero del 2023, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

**" AMPLIACIÓN DE EDIFICIO OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO."**

**DATOS GENERALES**

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE TLALMANALCO

DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TVEGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

R.F.C.: TCO130903LB1

NUMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOPIIR/FEFOM/002/2022

FECHA DE INICIO: 03 DE NOV. DE 2022

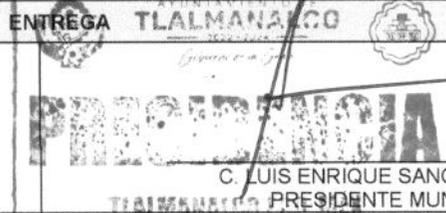
FECHA DE TERMINACION: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

OFICIO (S) DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 20704000L/0078/2022	15 DE MARZO DE 2022					
TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 1, 101, 358.35	\$ 1, 101, 358.35			
	<b>TOTAL</b>	\$ 1, 101, 358.35	\$ 1, 101, 358.35			
	<b>MONTO CONTRATADO</b>	\$ 1, 099, 819.17	\$ 1, 099, 819.17			
	<b>TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA</b>	\$ 1, 099, 819.17	\$ 1, 099, 819.17			

CONTRATISTA

*[Signature]*

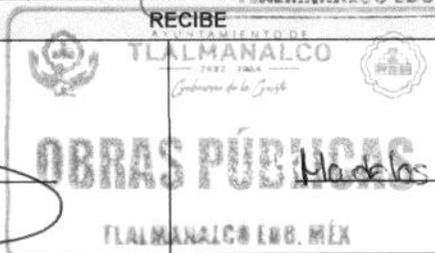
C. MARIA LUISA HERNÁNDEZ VEGA  
 ADMINISTRADOR UNICO



C. LUIS ENRIQUE SANCHEZ REYES  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ARQ. MIGUEL ANGEL ALFARO  
 SANTAMARÍA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



COMUNIDAD

*[Signature]*  
 Ma delos Angeles Rayón Sosa

**POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- PRELIMINARES
- CIMENTACIÓN
- ESTRUCTURA
- ALBAÑILERIA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

**NOTA:** A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.

*S. D. S. D. S. D.*